

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES: SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
(ORGANIZADOR)

VOL II



EDITORIA
ARTEMIS

2025

CIÊNCIAS SOCIALMENTE APLICÁVEIS E HUMANIDADES: SABERES, PRÁTICAS E HORIZONTES DE INVESTIGAÇÃO

JESÚS RIVAS GUTIÉRREZ
(ORGANIZADOR)

VOL II



EDITORAS
ARTEMIS

2025

2025 by Editora Artemis
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2025 Os autores
Copyright da Edição © 2025 Editora Artemis



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Jesús Rivas Gutiérrez
Imagen da Capa	gropgrop/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

- Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Elio Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste / Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina

Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Diaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, Universidad de Guadalajara, México
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del País Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, Universidad Nacional de Catamarca, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, Saint Petersburg State University, Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, Universidad de León, Espanha

**Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)**

C569 Ciências socialmente aplicáveis e humanidades [livro eletrônico] :
saberes, práticas e horizontes de investigação II / organização de
Jesús Rivas Gutiérrez. – 1. ed. – Curitiba, PR : Editora Artemis,
2025.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Edição bilíngue.

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-81701-80-2

DOI 10.37572/EdArt_121225802

1. Sustentabilidade – Aspectos sociais. 2. Diversidade cultural.
3. Justiça social – Perspectivas contemporâneas. 4. Transformação digital – Impactos sociais. 5. Humanidades aplicadas – Pesquisa interdisciplinar. I. Gutiérrez, Jesús Rivas.

CDD 300

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

PRÓLOGO

El volumen II de **Ciencias Socialmente Aplicables y Humanidades: Saberes, Prácticas y Horizontes de Investigación** reúne en un libro ponencias elaboradas por autores de América Latina, Europa y Asia producto de investigaciones que interpretan y dialogan con algunos de los desafíos más críticos y urgentes del Siglo XXI como lo es las prácticas educativas en contextos diversos, sostenibilidad y calidad de vida, diversidad y justicia social, transformación digital y vida organizacional en donde se refleja una diversidad de enfoques y tradiciones académicas que convergen en una misma dirección: comprender las realidades contemporáneas desde diferentes perspectivas y al mismo tiempo proponer horizontes innovadores y transformadores.

El primer eje, **Educación, Políticas del Conocimiento y Prácticas Formativas**, concentra análisis que problematizan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la formación docente, las políticas lingüísticas, los currículos, las metodologías de intervención y las disputas simbólicas en torno a la producción del conocimiento. Este eje reafirma la educación como un campo estratégico para la transformación social y cultural, la emancipación de los sujetos y la construcción de sociedades más justas y democráticas.

El segundo eje, **Sostenibilidad, Territorios y Calidad de Vida**, reúne trabajos que presentan los desafíos y dificultades en las relaciones entre desarrollo, crecimiento, medio ambiente, turismo, productividad, envejecimiento, abandono social y soberanía territorial y alimentaria. Los textos que integran este eje evidencian la centralidad del territorio como espacio de disputa y poder, de pertenencia e identidad, de producción de sentidos y construcción de alternativas sostenibles para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones.

El tercer eje, **Género, Diversidad y Justicia Social**, aborda temas fundamentales relacionados con las desigualdades estructurales que atraviesan, diferencian y dividen a las sociedades contemporáneas. Las reflexiones aquí reunidas enfrentan los prejuicios, las discriminaciones, las interseccionalidades y los mecanismos sutiles de reproducción de las desigualdades, al mismo tiempo que evidencian estrategias de resistencia, reconocimiento y transformación social.

El cuarto eje, **Transformación Digital, Gestión Organizacional e Innovación en Empresas**, reúne contribuciones orientadas a la comprensión de las organizaciones empresariales en contextos complejos, dinámicos y atravesados por la incertidumbre. Este eje articula aspectos sobre gestión, pertenencia e identidad organizacional, cultura institucional, liderazgo, procesos de cambio, clima organizacional e innovación

empresarial e institucional, tanto en el sector privado como en el público, con especial atención a las instituciones educativas y a las organizaciones insertas en entornos de rápida transformación tecnológica.

Al articular estos cuatro ejes, esta obra evidencia la riqueza, la diversidad y la potencialidad de las Ciencias Socialmente Aplicables para interpretar los fenómenos laborales y sociales en su diversidad y complejidad y al mismo tiempo proponer caminos posibles de intervención, innovación y transformación.

Esperamos que estos trabajos contribuyan al fortalecimiento del pensamiento crítico, al diálogo múltiple e interdisciplinario y al avance de la comprensión de las diversas realidades locales, regionales, nacionales y globales, así como al fortalecimiento de mayor numero de investigaciones comprometidas con la educación como práctica trasformadora, con el desarrollo sostenible, la justicia social y la innovación organizacional.

Deseamos al lector una lectura interesante, reflexiva, provocadora e inspiradora.

Jesús Rivas Gutiérrez

SUMÁRIO

EDUCACIÓN, POLÍTICAS DEL CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS FORMATIVAS

CAPÍTULO 1.....1

LA FUNCIÓN DEL DOCENTE DESDE LA RECONSTRUCCIÓN DE ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Luz Patricia Falcón-Reyes

Víctor Corona-Loera

Blanca Gabriela Pulido-Cervantes

Martha Patricia de la Rosa-Basurto

Emmaluz de León-Moeller

María Guadalupe Zamora-Gutiérrez

José Ricardo Gómez-Bañuelos

Jesús Rivas-Gutiérrez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258021

CAPÍTULO 2.....12

MODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN: PERSPECTIVAS DIDÁCTICAS DESDE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Erich Leighton Vallejos

Carmen Cecilia Espinoza Melo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258022

CAPÍTULO 3.....19

PROPUESTA DE METODOLOGÍA DE ANÁLISIS CONVERSACIONAL EN LA INTERVENCIÓN DE PROBLEMAS QUE ENFRENTAN LOS CENTROS EDUCATIVOS: UNA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES

Cristian Gabriel Llancaleo Curihuentro

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258023

CAPÍTULO 4.....27

FROM COLONIAL KNOWLEDGE TO POSTCOLONIAL LINGUISTIC CAPITAL: A GENEALOGICAL ANALYSIS OF STATE LANGUAGE POLICY IN NORTH AND SOUTH KOREA

Hyunguk Ryu

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258024

SOSTENIBILIDAD, TERRITORIOS Y CALIDAD DE VIDA

CAPÍTULO 5 52

NARRATIVAS SOBRE LA SUSTENTABILIDAD

Luz María Gutiérrez Hernández

Elena del Carmen Arano Leal

Oscar Manuel López Yza

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258025

CAPÍTULO 6 63

FATORES-CHAVE DE INTERNACIONALIZAÇÃO DE DESTINOS TURÍSTICOS: TERRITÓRIO, PRODUTO, GOVERNANÇA E DMO

Maria do Rosário Campos Mira

Lisete dos Santos Mendes Mónico

Zélia Maria de Jesus Breda

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258026

CAPÍTULO 7 88

PLAN DE NEGOCIO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALGINATO DE SODIO A PARTIR DEL APROVECHAMIENTO DEL ALGA "SARGASSUM", EN LAS PLAYAS DE QUINTANA ROO, MÉXICO

Carlos Orozco Álvarez

Saúl Hernández Islas

Mayte Nathalie Cruz Vázquez

Michelle Montserrat Lira Martínez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258027

CAPÍTULO 8 107

QUALITY OF LIFE AND ABANDONMENT: PERCEPTIONS OF OLDER PEOPLE ATTENDING A GERONTOLOGICAL MODULE

Patricia Serrano Ramos

Mayra Fernanda Cahuich Caamal

Daniel Antonio Muñoz González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258028

CAPÍTULO 9.....119

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA GESTIÓN TERRITORIAL COMO ELEMENTOS QUE PROPICIAN EL TURISMO EN COLOMBIA

Ruben Dario Sossa Alvarez

Maira Andrea Rivero Pinto

 https://doi.org/10.37572/EdArt_1212258029

GÉNERO, DIVERSIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

CAPÍTULO 10.....136

EL TEST DE ASOCIACIÓN IMPLÍCITA: UN PARADIGMA QUE PERMITE ABORDAR PREJUICIOS INCONSCIENTES HACIA PAREJAS DEL MISMO SEXO

Yolly Alejandra López Doncel

Laura Sofía Muñoz Rincón

María Paula Ortiz Amortegui

David Ricardo Aguilar Pardo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580210

CAPÍTULO 11.....146

THE BRAZILIAN BLACK FEMINISM AND INTERSECTIONAL STRATEGY IN DIALOGUE WITH DELEUZE'S MOLAR/MOLECULAR DIALECTICS

Yans Sumaryani Dipati

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580211

TRANSFORMACIÓN DIGITAL, GESTIÓN ORGANIZATIVA E INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS

CAPÍTULO 12.....155

FUNDAMENTACIÓN Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN EMPRESAS

Carlos Andrés Palomeque Forero

Fabiam Eduardo Rojas Navarrete

Nairo Yovany Rodríguez Cabrera

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580212

CAPÍTULO 13.....178

DIAGNÓSTICO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA EMPRESA
TRANSPORTADORA TRES ERRES – RRR

Carlos Andrés Palomeque Forero

Fabiam Eduardo Rojas Navarrete

Nairo Yovany Rodríguez Cabrera

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580213

CAPÍTULO 14.....211

ESTUDIO METODOLÓGICO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN MIPYMES
LATINOAMERICANAS: UN ENFOQUE INTEGRADOR PARA EL CAMBIO E INNOVACIÓN

Roger Manuel Patrón Cortés

Román Alberto Quijano García

Giselle Guillermo Chuc

Fidel Ramón Alcocer Martínez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580214

CAPÍTULO 15.....223

LÍDERES CONSCIENTES: ABORDANDO EL CONFLICTO PARA EL ALTO DESEMPEÑO
EMOCIONAL

Karen Pérez Molina

Verónica Fuenzalida

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580215

CAPÍTULO 16.....235

LA IDENTIDAD ORGANIZACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA EL ANÁLISIS
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA
COMPLEJIDAD

José César López del Castillo

Deyanira Camacho Javier

Roberto Reyes Cornelio

Enoc de la Cruz de Dios

Ileana Alhelí Oney Montalvo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580216

CAPÍTULO 17 246

MÁS ALLÁ DE LA BUROCRACIA: CULTURA, LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO
EN EL CAMBIO DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

José César López del Castillo

Minerva Camacho Javier

Roberto Reyes Cornelio

 https://doi.org/10.37572/EdArt_12122580217

SOBRE O ORGANIZADOR 261**ÍNDICE REMISSIVO 262**

CAPÍTULO 9

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA GESTIÓN TERRITORIAL COMO ELEMENTOS QUE PROPICIAN EL TURISMO EN COLOMBIA

Data de submissão: 01/12/2025

Data de aceite: 10/12/2025

Ruben Dario Sossa Alvarez

Universidad del Magdalena

Santa Marta, Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-4814-0080>

Maira Andrea Rivero Pinto

Universidad del Magdalena

Santa Marta, Colombia

<https://orcid.org/0009-0005-1442-7130>

RESUMEN: El turismo contribuye al desarrollo económico de los países siendo fundamental identificar regulaciones o parámetros que faciliten la actividad turística y promuevan el desarrollo social, económico y cultural, para lo cual la gestión territorial contribuye a consolidar la soberanía alimentaria entendida como el derecho de los pueblos a establecer sus propias políticas agrícolas y alimentarias que necesitan de manera sostenible. En ese sentido la soberanía alimentaria y la gestión territorial coinciden en aspectos como: desarrollo sostenible, producción y promoción de productos locales, participación comunitaria y diversificación económica.

Por otro parte la gestión territorial permite la planificación del uso del suelo de manera sostenible y fomentando la diversificación de actividades agrícolas. El objetivo de esta investigación es identificar de qué manera la soberanía alimentaria y la gestión territorial influyen en la calidad de la experiencia turística, en la preservación y conservación de los recursos locales en Colombia, al igual que sobre la cadena de valor (producción, distribución y consumo) de los alimentos asociados a las actividades turísticas. Como metodología se realizó una revisión panorámica de literatura en bases de datos de acceso libre y especializadas, partiendo de palabras clave, además fuentes de entidades públicas nacionales a fin de entender en términos generales lo que se conoce al respecto y las leyes que lo regulan. Como resultado se halló que Colombia gracias a su posición geográfica, es un territorio privilegiado para la agricultura como principal eslabón en la soberanía alimentaria atractivo para el desarrollo de actividades agroturísticas y ecoturísticas que favorecen la redistribución de los ingresos en las economías locales. En conclusión, la soberanía alimentaria y la gestión territorial tienen una fuerte relación con el desarrollo del turismo los cuales permiten aliviar la pobreza en zonas rurales, fomentar la producción agrícola de especies locales autóctonas en cada territorio de manera sostenible.

PALABRAS CLAVE: soberanía alimentaria; gestión territorial; sostenibilidad; turismo rural.

FOOD SOVEREIGNTY AND TERRITORIAL MANAGEMENT AS ELEMENTS THAT PROMOTE TOURISM IN COLOMBIA

ABSTRACT: Tourism contributes to the economic development of countries, and it is essential to identify regulations or parameters that facilitate tourist activity and promote social, economic and cultural development, for which territorial management contributes to consolidating food sovereignty understood as the right of peoples to establish their own agricultural and food policies that they need in a sustainable way. In this sense, food sovereignty and territorial management coincide in aspects such as: sustainable development, production and promotion of local products, community participation and economic diversification. On the other hand, territorial management allows planning land use in a sustainable manner and promoting the diversification of agricultural activities. The objective of this research is to identify how food sovereignty and territorial management influence the quality of the tourist experience, the preservation and conservation of local resources in Colombia, as well as the value chain (production, distribution and consumption) of foods associated with tourist activities. As a methodology, a panoramic review of literature was carried out in open access and specialized databases, based on keywords, as well as sources from national public entities in order to understand in general terms what is known about it and the laws that regulate it. As a result, it was found that Colombia, thanks to its geographical position, is a privileged territory for agriculture as the main link in food sovereignty, attractive for the development of agrotourism and ecotourism activities that favor the redistribution of income in local economies. In conclusion, food sovereignty and territorial management have a strong relationship with the development of tourism, which allows alleviating poverty in rural areas, promoting agricultural production of local native species in each territory in a sustainable manner.

KEYWORDS: food sovereignty; territorial management; sustainability; rural tourism.

1. INTRODUCCIÓN

La soberanía alimentaria se refiere al propósito y posibilidad de proporcionar a la población alimentos nutritivos de alta calidad cultivados en el país, priorizando el cuidado de la naturaleza, garantizando el acceso a las comunidades agrícolas a recursos como la tierra, el agua, los créditos agrícolas, las semillas autóctonas, involucrando a los agricultores en los procesos de toma de decisiones, preservando sus conocimientos ancestrales y minimizando los impactos ambientales.

En Colombia una parte importante de los alimentos de mayor consumo provienen de otros países, lo que indica una debilidad para su soberanía alimentaria. Alimentos básicos en la alimentación de la población como el maíz, las lentejas son importadas en cumplimiento de convenios o tratados de libre comercio desmotivando la producción y comercialización de estos alimentos. Según, (Higuera, 2023)

Colombia importó el año pasado 76.996 toneladas de lenteja, una cifra inferior a la registrada en 2021 que fue de 85.232, basado en los datos que tiene la

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (Fenalce). Los departamentos que registraron el mayor volumen de destino de esta legumbre fueron Bogotá con 30.470 toneladas; Antioquia, con 17.604; Nariño, con 11.717; Atlántico, con 5.853; Bolívar, con 4.437; Valle del Cauca, con 3.718; y Risaralda, con 878.

De igual manera (Higuera, 2023). Como lo menciona (Pérez Zapata, 2012) en vez de importar los productos alimenticios, perfectamente se pueden producir en Colombia, con el necesario apoyo del Estado. Así lo han hecho y lo continúan haciendo los países más desarrollados del mundo. (Pérez Zapata, 2012) afirma que,

los Gobiernos de turno desde la creación del Ministerio de Agricultura hasta el presente (1949-2012) han optado por favorecer las importaciones de nuestra dieta alimentaria prefiriendo a los productores extranjeros, incrementando la deuda externa a más de US\$72.000 millones y negando el empleo y el mejorestar de nuestras gentes del campo, impidiendo el autoabastecimiento interno de nuestros alimentos en las ciudades y violando nuestra autodeterminación interna.

A esta dificultad se suma que las semillas son modificadas genéticamente para maximizar la producción o hacerlas resistentes a las plagas por lo que terminan cargadas de contaminantes químicos que afectan la salud de la población y van en detrimento del cultivo de las semillas originales. De acuerdo con (León Vega, 2018), el sistema agroalimentario actual de producción de alimentos tiende a afianzar una producción bajo un sistema intensivo basado en monocultivos, semillas certificadas, transgénicas y agroquímicos.

Según, (Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX, 2023)

en el primer trimestre del año 2023, las compras al exterior del grupo agropecuario alcanzaron la cifra de USD CIF 445,4 millones, presentando un aumento de 0,2%. Los productos más representativos fueron: Legumbres y frutas que creció 1,4%, semillas y frutos oleaginosos (10,8%) y pastas y desperdicios de papel (9, 1%).

En la investigación titulada “El impacto de las importaciones en el sector agrícola colombiano” las autoras (Gutiérrez Escobar, 2019) mencionan que;

los entes gubernamentales en Colombia prestan poco interés por estar más enfocados en otras problemáticas del país, olvidando a este sector, dando paso a las importaciones de productos alimenticios de otros países que vienen a surtir el mercado colombiano a un menor costo, dejando pérdidas a los agricultores locales, quienes pierden influencia en su territorio. Producto de esta situación para la siguiente cosecha esa variedad de alimentos se deja de sembrar perdiendo seguridad alimentaria y con el paso del tiempo desaparecen las semillas.

Del mismo modo y abarcando el ámbito mundial, (Águila Ayala, Martínez Tuero, & Marcelo García, 2021) afirman que,

el escenario en que se desarrolla la producción mundial de alimentos ha venido tornándose cada vez más preocupante en los últimos años, a partir de la creciente insuficiencia alimentaria que aqueja a gran parte del planeta, especialmente a aquellos países vulnerables por su escaso desarrollo económico, que unido a los efectos del cambio climático y las relaciones desiguales que hoy caracterizan el panorama del comercio mundial, están en desventaja para alimentar a sus poblaciones.

Es por lo antes mencionado que la gestión territorial cobra importancia en el contexto colombiano debido a la diversidad étnica y cultural de sus múltiples comunidades campesinas, así como a la necesidad de abordar problemas relacionados con la distribución de las tierras (terrenos) y los recursos, por lo cual es necesario la implementación de políticas que fomenten la soberanía alimentaria promoviendo la producción local protegiendo los derechos de las comunidades, los cuales constituyen el primer eslabón del sector primario de la economía de cualquier país. Como lo señalan la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO)

la diferencia de fondo entre la idea de “Seguridad Alimentaria” y la de “Soberanía Alimentaria” consiste en la definición de los mecanismos a través de los cuales se ha de velar por la oferta de alimentos. Mientras que, la primera privilegia el productivismo y el comercio internacional para la disponibilidad de alimentos, la segunda plantea prácticas agroecológicas, circuitos cortos de producción y distribución y el respeto a la diversidad cultural, genética y ecosistémica, incorporando una noción amplia de inocuidad.

Por su parte la (Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX, 2023) menciona,

que la agricultura puede ayudar a reducir la pobreza, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria para el 80 % de los pobres del mundo, los cuales viven en las zonas rurales y se dedican principalmente a labores agrícolas. También es esencial para el crecimiento económico pues representa el 4 % del producto interno bruto (PIB) y en algunos países menos desarrollados puede representar más del 25 % del PIB.

2. MARCO CONCEPTUAL

Esta investigación considera importante precisar el significado las siguientes terminologías:

Campesino: Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basado en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de la fuerza de trabajo (Minagricultura, 1993).

Agricultura: es una actividad llevada a cabo por el hombre que a través de cultivar la tierra produce alimentos para la población humana (Portilla Martínez, 2022).

Territorio: se entiende como un espacio socialmente constituido por sus habitantes, quienes desarrollan allí la mayor parte de su vida política, económica y social (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2020).

Frontera Agrícola Nacional: es el límite del suelo rural, que separa las áreas en dónde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas de especial importancia ecológica de las demás zonas en donde las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de Ley. Esta definición se establece en la Resolución 261 de 2018, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agronet, 2023).

3. LA CADENA DE VALOR Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La cadena de valor y la soberanía alimentarias están relacionadas con la producción agrícola. La primera precisa la producción, distribución y comercialización de alimentos. Por su parte la segunda se enfoca en garantizar que la producción de alimentos sea sostenible y esté orientada a satisfacer las necesidades locales, priorizando la agricultura familiar y la diversidad de cultivos. Así mismo la cadena de valor incluye el procesamiento de materias primas en productos alimenticios y la soberanía alimentaria busca promover sistemas de procesamiento que valoren las prácticas tradicionales y fomenten la autonomía de las comunidades locales en la transformación de alimentos. Además de esto la cadena de valor implica la distribución eficiente de alimentos desde los productores hasta los consumidores. Por su parte la soberanía alimentaria busca reducir la dependencia de intermediarios y promover canales cortos de comercialización que beneficien a los agricultores y las comunidades locales.

Por su parte la (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2015) afirma que,

una cadena de valor alimentaria sostenible son todas aquellas explotaciones agrícolas y empresas, así como las posteriores actividades que de forma coordinada añaden valor, que producen determinadas materias primas agrícolas y las transforman en productos alimentarios concretos que se venden a los consumidores finales y se desechan después de su uso, de forma que resulte rentable en todo momento, proporcione amplios beneficios para la sociedad y no consuma permanentemente los recursos naturales.

Se ratifica así la importancia económica de este aspecto ya que es un pilar fundamental de la economía y su retroceso, avance o estancamiento impactaría negativa o positivamente la generación de empleos, el crecimiento económico local, regional o nacional y por ende la calidad de vida de las comunidades. Esta misma entidad afirma que un elemento fundamental de la Cadena de Valor alimenticia básica es su estructura

de gobernanza. El término “gobernanza” hace referencia a la naturaleza de los vínculos entre actores en etapas concretas de la cadena (vínculos horizontales) y también dentro de la cadena en general (vínculos verticales). Asimismo, hace referencia a elementos tales como el intercambio de información, la determinación de precios, las normas, los sistemas de pago, los contratos con o sin servicios incluidos, el poder de mercado, las principales empresas, los sistemas de mercado al por mayor, etc.

Citando a (Calle Collado, Soler Montiel, & Rivera Ferre, 2010) actualmente, La Vía Campesina (Movimiento Campesino Internacional) define la soberanía alimentaria como:

“el derecho de las personas, los países y las uniones de estados a definir sus políticas agrícolas y alimentarias sin transferir materias primas agrícolas a los países extranjeros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos en función de las necesidades de las comunidades locales, dando prioridad a la producción para el consumo local. La soberanía alimentaria engloba el derecho a proteger y regular la producción agrícola y ganadera nacional y a proteger el mercado doméstico de entradas de excedentes agrícolas e importaciones de bajo coste de otros países.

La revalorización sociocultural de los productos locales es vista (Noguer Juncá, Crespi Vallbona, & Fusté Forné, 2021)

como una forma de asegurar la continuidad de las producciones del sector primario. Así mismo otro aspecto fundamental para la seguridad alimentaria regional es la importancia de que los agricultores y familias tengan acceso a mercados y cadenas de valor, ya que cuanto mejores oportunidades tengan de comercializar sus productos, mayor será la disponibilidad de mejores alimentos a precios justos, beneficiando a la sociedad en su conjunto.

Irónicamente las comunidades campesinas han sido marginadas de forma sistemática del mercado siendo el principal componente de este. Sin la comunidad campesina no existe ruralidad. Esta premisa es fundamental para entender que los procesos de industrialización de la agricultura poco a poco deterioran el tejido campesino, acaban la ruralidad de un país y, a largo plazo, vulneran su seguridad alimentaria y nutricional (Del Castillo Matamoros, y otros, 2017).

4. GESTIÓN TERRITORIAL

(Cuéllar & Kandel, 2007) si entendemos el territorio como un espacio socialmente construido, la gestión territorial se vuelve un factor clave para el desarrollo y la gobernanza. Por eso, la gestión del territorio requiere de la ampliación del acceso, control y poder de decisión del uso de los recursos que existen en un determinado espacio por parte de sus actores, en función de su propio desarrollo, lo cual es todavía más crítico en el caso de las comunidades rurales pobres. Esto, a su vez, significa contar

con la capacidad de influir y controlar los medios, instrumentos y recursos para la toma de decisiones estratégicas sobre el uso de los recursos del territorio. El desarrollo de la gestión territorial parte de la primicia de establecer y ejecutar estrategias que permitan a las comunidades de zonas rurales cultivar productos locales garantizando por medio de estas, la seguridad alimentaria, comercio justo, infraestructura adecuadas y sostenibles con el medio ambiente.

(Del Castillo Matamoros, y otros, 2017) la economía campesina entra como eslabón de un sistema económico, mercantil y de producción alimentaria mucho más grande redefinido como el sistema agroalimentario. Este enmarca cada una de las acciones sociales, económicas y de poder que giran alrededor del asunto alimentario en el cual la población rural y sus actividades agropecuarias confluyen con actividades sociales y comerciales como la distribución, transformación, compra, venta y consumo de alimentos.

Por lo cual, y para fines de esta investigación se mencionarán algunas leyes diseñadas para fomentar el desarrollo sostenible del sector agropecuario, incluyendo la protección de recursos fitogenéticos (material genético de origen vegetal), el acceso a financiamiento, la promoción del agroturismo, entre otros aspectos.

Ley 160 de 1994- Subsidio para la adquisición de tierras. Se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones; esta ley busca promover y consolidar la paz, apoyar a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo (Unidad para las victimas, 2016).

Ley 811 de 2003- Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones; esta ley hace una actualización sobre la ley 101 de 1993, se entiende por cadena el conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final y la cual está conformada por todos los agentes que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de un producto agropecuario (Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, 2003).

Ley 1133 de 2007 - por medio del cual se crea e implementa el programa “agro, ingreso seguro – AIS”; destinado a proteger los ingresos de los productores que resulten afectados, ante las diferentes situaciones de los mercados externos. Así como mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional, con ocasión de la internacionalización de la economía (Minagricultura, 2007).

Ley 1847 de 2017- Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con los deudores de los programas pran y fonsa; esta ley busca aliviar a deudores del programa nacional de reactivación (Minagricultura, 2017).

Ley 1955 de 2019- por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. “pacto por Colombia, pacto por la equidad”; esta ley tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad las cuales permiten lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos (Minagricultura, 2019).

Ley 1969 de 2019- por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios del café cuyo objeto es adoptar mecanismos necesarios para contribuir a estabilizar el ingreso de los productores de café colombiano (Minagricultura, 2019).

Ley 2005 de 2019- por medio de la cual se generan incentivos a la calidad, promoción del consumo y comercialización de la panela, mieles vírgenes y sus derivados, así como la reconversión y formalización de los trapiches en Colombia y se dictan otras disposiciones; esta ley busca generar incentivos al ampliar la demanda de estos productos y así diversificar la producción y comercialización de sus derivados (Minagricultura, 2019).

Ley 2046 de 2020- por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos. El objeto de esta ley consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas (Minagricultura, 2020)].

5. EL TURISMO COMO ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO RURAL

En los últimos años resulta común escuchar sobre el ecoturismo y agroturismo en entornos rurales donde se permite al turista interactuar con la comunidad, sus tradiciones y estilos de vida, además del disfrute de los recursos naturales de manera sostenible y respetuosa con el entorno. Desde el punto de vista de (Schaerer & Dirven, 2001) en el turismo rural podemos distinguir: el turismo en espacio rural, el agroturismo y el ecoturismo.

Para (Fernández Delgado, Cifuentes Noyes, & Ramírez Jaramillo, 2022) de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo OMT (2002), el ecoturismo comprende formas de turismo que reúnen las siguientes características:

Se basa en la naturaleza; la motivación principal de los turistas es la observación y apreciación de la naturaleza o de culturas tradicionales. Busca preservar la sostenibilidad de los atractivos naturales, generalmente está organizado para pequeños grupos, por pequeñas organizaciones locales y empresas especializadas proveedoras de servicios, que colaboran en el destino, genera saldos pedagógicos y de interpretación, incrementa la conciencia sobre la importancia de conservar los activos naturales y culturales, en los habitantes de la zona como en los turistas.

Por otra parte, (Rodríguez Alonso, 2019) afirma,

el agroturismo aporta una visión verdaderamente sostenible cuando acepta la participación equitativa de la población en los beneficios económicos que aporta e integra lo agrario como una pieza dentro de la estrategia global de desarrollo sostenible, desde el tratamiento de diversas prácticas agroecológicas contribuyendo desde la cultura del campo a un mejor crecimiento económico y a una protección más especializada del medio ambiente como factor más valorado por los visitantes.

Por lo cual el ecoturismo y el agroturismo son elementos claves para el desarrollo del turismo rural definiendo por la (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO) como un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales.

Por otra parte, Díaz (2013) como lo menciona, (Rong, Melero Bueno, & Remirez Navaz, 2022)

en relación con Colombia, el ecoturismo puede aportar beneficios económicos a las comunidades locales, que tratan de desarrollar el turismo sin violar los principios básicos de la protección del medio ambiente y cabe destacar que, a principios del siglo XXI, se fortalecen los parques naturales nacionales, reservas naturales, lugares de observación de aves, etc. Además, la conciencia de la protección del medio ambiente ecológico se inculca activamente en las zonas locales, tomando conciencia que el ser humano es parte del medio ambiente ecológico.

Por su parte (Del Castillo Matamoros, y otros, 2017) mencionan, Colombia es un país de tradición rural primordialmente campesina. El conjunto de relaciones sociales que se desenvuelven en torno a las actividades agrícolas viene trazando de forma clara el desarrollo del país. De acuerdo con esto y reconociendo la calidad y vocación agrícola de gran parte de sus suelos, se evidencia la necesidad de potenciar dicha vocación en el país, mejorando la producción y reforzando las economías locales de las y los trabajadores del campo. El turismo es una vía para lograrlo.

6. TURISMO RURAL EN COLOMBIA

6.1. REGIÓN ANDINA

El Quindío (eje cafetero) ha sido el departamento con mayor desarrollo del turismo rural (Soto Uribe, 2006).

Sus fincas cuentan con una identidad arquitectónica bien definida, una infraestructura básica de buena calidad, y una identidad cultural particular vinculada a la actividad e historia cafetera. También este Departamento es el asiento de la Palma de Cera, el árbol nacional de Colombia y de tres parques temáticos como el Parque Nacional del Café, el Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria (PANACA), y el Parque Nacional de la Guadua que se complementan con un bosque nativo convertido en Jardín Botánico, el cual cuenta con un sorprendente mariposario, y el Centro Nacional para el estudio del Bambú-Guadua.

En el caso de los parques temáticos ubicados en el Eje cafetero se encuentra el Parque agroecológico Tierra prometida en la vereda de Salento con una extensión de aproximadamente 20 hectáreas y en el cual se alterna la cultura cafetera, caminatas ecológicas y actividades como siembra de árboles. También el Parque agroecológico Guacaica en Caldas y la granja de Mamá Lulú ubicada en el Quindío cuyos propietarios son dos familias antioqueñas que convirtieron su finca en un lugar propicio para este tipo de turismo.

Siguiendo la misma línea, en el caso de Cajamarca el turismo rural se presenta como una alternativa de desarrollo del municipio enfocando la influencia de las características del buen vivir en la normatividad colombiana, la planificación territorial y el impacto en los emprendimientos turísticos locales, fundamentando el buen vivir con democracia, la participación local, el respeto por la naturaleza y el desarrollo sostenible. Además, de resaltar la importancia de la relación sociedad-naturaleza y la emergencia de alternativas de desarrollo desde lo local. En (Peña Forero, 2020), esta participación en el ejercicio de la soberanía es entendida como sigue: el buen vivir y el turismo rural son considerados binomios, que generan un resultado de desarrollo local. Aunque no es fácil mantener como forma de vida los emprendimientos locales y sumado a ello, si no se cuenta con una debida planificación territorial a través de herramientas como los planes de desarrollo turístico, puede generar de manera endógena, desequilibrios económicos territoriales y ambientales a partir del aumento descontrolado en la ubicación de emprendimientos sobre los espacios físicos rurales no permitidos.

Continuando con los departamentos que conforman la región andina el municipio de Floridablanca en el Santander, en los últimos años se ha posiciona en temas relacionados con el agroturismo. Para (Portilla Martínez, 2022),

históricamente los Florideños han sido cultivadores de café y caña de azúcar, pero ahora también dedicados al turismo urbano y con gran potencial a futuro para el agroturismo. Actualmente se posiciona como una región potencial para el proyecto agroturístico comunitario sostenible en algunas veredas como Casiano, Aguablanca, Helechales, el mortiño, Vericute y Ruitoque, con una diversidad climática óptima para el desarrollo de cultivos promisorios dentro de una zona de vida igual a bosque húmedo premontano. Dentro de los renglones productivos y atractivos turísticos se destacan los productos como café, caña, plátano, hortalizas, plantas medicinales y ornamentales diversas, entre otros.

6.2. REGIÓN PACIFICA

Nuquí y Bahía Solano son habitados en su mayoría por comunidades afrodescendientes y en menor grado por comunidades indígenas. Dichas comunidades, basadas en prácticas culturales ancestrales, viven de la agricultura, la pesca, el aprovechamiento de la madera y otros productos de la selva. Las mujeres cumplen un papel fundamental en su cultura, ellas mantienen la estructura familiar, son las trasmisoras de la herencia cultural y además son parte importante del sistema económico al trabajar en el comercio de alimentos, la recolección de la concha o piangua, y en hoteles y restaurantes nativos. La región cuenta con una vegetación particular y una oferta ambiental inmensa. Su selva está considerada como una de las de mayor riqueza y variedad ecológica del mundo (Soto Uribe, 2006).

6.3. REGIÓN ORINOQUIA

En una investigación sobre la geografía económica de la región de la Orinoquia su autor menciona (Viloria de la Hoz, 2009),

La ganadería semi-intensiva, los cultivos de arroz, caucho, soya, maíz, frutales, de seguridad alimentaria, de reforestación, la pesca en esteros y ríos, así como el eco y agroturismo, entre otras, deberían impulsarse como cadenas productivas desde los diferentes niveles de gobierno y los gremios de la producción. Para desarrollarse, esta región no sólo debe aprovechar la cercanía del Piedemonte y una parte de la Altillanura al principal mercado nacional, sino además mirar a Venezuela como un mercado dinámico para productos procedentes de Arauca y Vichada.

Por su parte (Zuluaga Herrera, 2015) menciona, esta región cuenta con una de las maravillas naturales del país; la Sierra de la Macarena y los Llanos Orientales. El agroturismo, el ecoturismo, las ferias y fiestas son sus principales productos turísticos.

6.4. SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Desde el punto de vista de (Zuluaga Herrera, 2015) el archipiélago de San Andrés y Providencia, con inmensas barreras coralinas, playas de arena blanca, se practican

deportes como la vela y el buceo; todos son testimonio vivo de un pasado indígena; paisajes y lugares que no han sido recorridos por los ojos del mundo, playas, cascadas, senderos y rutas en las que se admirarán especies vegetales y animales, Parques Naturales con miles de ríos, cañadas y bosques, cerros y llanuras ideales para practicar ecoturismo como en la inmensidad de la selva amazónica.

El auge del turismo y el comercio, así como la pérdida territorial por el fallo de la Haya y la amenaza del cambio climático, han llevado a que el pueblo raizal, y en especial los jóvenes, abandonen la agricultura y, en menor medida, la pesca para emplearse precariamente en estos otros sectores económicos (Gutiérrez Escobar, 2019). En este mismo artículo titulado Diversidad biocultural, agricultura raizal y soberanía alimentaria en San Andrés y Providencia (Colombia) los autores hacen un llamado en relación con la agricultura y el turismo para, (Gutiérrez Escobar, 2019)

Si bien iniciativas como el Jardín Botánico de San Andrés o las cooperativas promovidas por la cooperación internacional son importantes, consideramos que son los guardianes de semillas y agricultores comerciales los que conservan en mayor medida la diversidad agrícola de San Andrés y Providencia y las tradiciones alimenticias raizales. Ellos y ellas son testimonio de que la producción agrícola en las islas continúa siendo viable a pesar de los problemas mencionados. Esta producción debe ser apoyada y fomentada desde el Estado y los sectores no agrícolas de la isla (como el turismo), por su importancia para la soberanía alimentaria local, y por ser una producción orgánica familiar de alta calidad y relevancia cultural.

7. METODOLOGÍA

Se decidió optar por una metodología de revisión de literatura la cual no busca describir el trabajo de otros a través de muchas citas, ni como un ensayo de las opiniones propias, más bien como:

El propósito de la revisión de literatura es hacer uso de la crítica y los estudios anteriores de manera ordenada, precisa y analítica. En pocas palabras, la revisión de la literatura se presenta como un análisis crítico del tema de interés al tiempo que señala las similitudes y las inconsistencias en la literatura analizada (Girao Goris, 2015).

El revisor debe recoger información de publicaciones previas, analizar y extraer conclusiones. Es la unidad de análisis lo que diferencia una revisión de un artículo original. La revisión ayuda a generar nuevas ideas y permite formular recomendaciones prácticas.

Se realizó una revisión panorámica de literatura en bases de datos de acceso libre y especializadas, partiendo de palabras clave, como gestión territorial, turismo sostenible y soberanía alimentaria. Además, se indagó en fuentes de entidades públicas como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Banco de la República de Colombia y el

Instituto Colombiano Agropecuario, a fin de entender en términos generales lo que se conoce acerca de las diferentes disciplinas académicas.

8. CONCLUSION

En conclusión, la soberanía alimentaria y la gestión territorial tienen una fuerte relación con el desarrollo del turismo los cuales permiten aliviar la pobreza en zonas rurales. Por medio de la agricultura se garantiza la producción de alimentos para el sustento diario de las comunidades y como medio para obtener ingresos a través de su comercialización y promoción. Esto a su vez permite fomentar el desarrollo del agroturismo y ecoturismo en zonas no industrializadas y en donde prima fomentar la producción agrícola de especies locales autóctonas de manera sostenible.

En economía suele mencionarse la tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial como factores de producción, la primera claramente relacionada con los recursos naturales que posee un territorio (frontera agrícola), la segunda las actividades (agricultura) que el ser humano (campesino) realiza para producir un bien o servicio, la tercera como todo aquello que permita la siembra y la cosecha llámesela herramientas, instalaciones, insumos, recursos económicos, etcétera y la última se relaciona con la capacidad de organizar o de gestionar los tres factores antes mencionados y generar a través de ellos un valor.

Además, la soberanía alimentaria ayudaría específicamente en dos temas fundamentales en Colombia. Uno es la desnutrición en niños y adolescentes en aquellos departamentos más vulnerables y la segunda la pobreza en zonas rurales permitiéndole a las comunidades subsistir por medio de la agricultura y transformación de sus productos como materia prima para la obtener un producto terminado.

Dadas las condiciones actuales del campo (Cavicchi & Stancova, 2016) como lo menciona (Rachão, Breda, Fernandes, & Joukes, 2019),

es necesario plantear la innovación y el planteamiento de nuevos desafíos tanto para los formuladores de políticas como para los modelos de gobernanza, ya que tienen que encontrar nuevas formas de integrar un número cada vez mayor de nuevas formas de negocios influenciadas por los estilos de vida de los consumidores modernos y dentro de estos las tipologías de turistas cuyas motivaciones principales son el consumo de alimentos frescos, locales, en el propio lugar donde son plantados.

En las diversas tipologías de turismo que son afines al disfrute de los territorios agrícolas como ecoturismo, agroturismo o turismo rural los viajeros valoran en forma destacada la experiencia de disfrutar las preparaciones culinarias con los productos alimenticios locales siendo parte y en algunas ocasiones la motivación secundaria

o principal para disfrutar de un destino. Los alimentos cosechados cercanos a la mesa hacen parte del atractivo de la oferta que proporcionan los establecimientos ubicados en las zonas rurales pues poseen características diferenciales frente a otras preparaciones culinarias entre ellas la frescura de las viandas que no requieren de procesos de conservación de alimentos, ni adición de químicos, como tampoco empaques contaminantes que terminan generando mayores residuos sólidos. Producto de esta posibilidad la soberanía alimentaria se hace presente incentivando el cultivo de semillas y alimentos, generando ingresos entre campesinos, pescadores y población del área rural, asegurando de forma sostenible los cultivos para las futuras generaciones que de otra forma podrían entrar en desuso y provocar escasez, hambre, desnutrición, pobreza y abandono del campo.

Las leyes y regulaciones de fomento agropecuario que fomentan la actividad turística no son consecuentes con los beneficios que a nivel de redistribución económica se derivan a través de la cadena productiva de alimentos donde todos los partícipes logran beneficios para su sustento, el de sus familias. Por tanto, se observan esfuerzos individuales y en determinados territorios donde el ejercicio de las distintas tipologías de turismo están dando sus frutos y corroboran la teoría del efecto de la soberanía alimentaria y la gestión territorial tienen sobre el turismo en Colombia, pero estas prácticas podrían extender a una mayor parte del territorio aumentando la sostenibilidad, irrigando recursos económicos, aumentando la participación comunitaria, generando menos productos importados y procurando el consumo de más productos vernáculos apreciados por los turistas.

A pesar de que la gestión territorial es un mecanismo eficaz para consolidar la soberanía alimentaria de las poblaciones rurales, las acciones que regulan la oferta de alimentos es contradictoria en la práctica con la producción sostenible de alimentos inundando el mercado de productos transgénicos, cargados de productos químicos que no benefician la salud de los consumidores.

Debería a cambio, a través de la planificación del uso del suelo y el fomento de las actividades agrícolas acorde a las condiciones de los suelos, clima, orografía, hidrología, biología y nutrientes presentes del suelo favorecer el cultivo de los alimentos más apropiados para cada región del país, en especial en aquellas regiones en donde por vocación la agricultura ha sido la principal fuente de ingresos, logrando que no presente la migración a las ciudades capitales, ni el abandono del campo.

Este estudio ayuda a generar una nueva visión y perspectiva que ratifica la importancia de la soberanía alimentaria y la gestión territorial en el desarrollo del turismo

en Colombia, sin dejar de reconocer que falta un trabajo por hacer a nivel de la planificación y la gobernanza.

Los ingresos que se generan a los individuos que participan en la cadena de valor de producción de alimentos pueden multiplicarse cuando en conjunto y de manera complementaria se llevan a cabo actividades turísticas ecoturísticas, de turismo rural o agroturísticas dada la posibilidad de convertir los alimentos que se producen en tradicionales recetas ancestrales preparadas por la población que acoge los turistas, ratificando este hecho los beneficios y la conexión que poseen la práctica del turismo con las actividades de soberanía alimentaria y gestión territorial del suelo donde se cultivan los alimentos propios, cercanos a la mesa.

REFERENCIAS

- Águila Ayala, A. D., Martínez Tuero, Y., & Marcelo García, L. (2021). Agricultura familiar: un paso necesario hacia el logro de la seguridad alimentaria mundial. *Revista Márgenes*, 91-104.
- Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX. (2023). Obtenido de analdex.org: <https://www.analdex.org/>
- Calle Collado, Á., Soler Montiel, M., & Rivera Ferre, M. (2010). Obtenido de https://d1wqxts1xzle7.cloudfront.net/52450131/2010DemocraciaRadical-libre.pdf?1491235379=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSoberania_alimentaria_y_Agroecologia_Eme.pdf&Expires=1706417695&Signature=MSITGTQmm3I-7MNdaOEeB5hnCcZjc5BjJtgr-p1
- Cuéllar, N., & Kandel, S. (2007). Obtenido de www.researchgate.net: https://www.researchgate.net/profile/Susan-Kandel/publication/266336208_Gestion_Territorial_Rural_Enfoque_para_fortalecer_estrategias_de_vida_de_comunidades_rurales_pobres/links/551027540cf2a95b5b425669/Gestion-Territorial-Rural-Enfoque-para-fortalecer-es
- Del Castillo Matamoros, S. E., Ramírez Noy, I. A., Mendieta Cruz, N. J., Castillo Melgarejo, D. E., Olarte Arias, L. M., Parrado Barbosa, Á., . . . González Morales, C. C. (2017). *Análisis de la gobernanza, el territorio y la soberanía alimentaria en Colombia*. Bogota: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Fernández Delgado, E., Cifuentes Noyes, A., & Ramírez Jaramillo, J. C. (13 de Abril de 2022). Obtenido de repositorio.cepal.org: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/51da5f77-8c87-42f5-85e0-693dd41874bf/content>
- Girao Goris, S. A. (2015). Utilidad y tipos de revision de literatura. *Ene*, 9(2). doi:<https://dx.doi.org/10.4321/S1988-348X2015000200002>
- Gutiérrez Escobar, L. (2019). Diversidade biocultural, agricultura raizal e soberania alimentar em San Andrés e Providencia (Colombia). *Tabula Rasa*, 195-225.
- Higuera, J. M. (26 de abril de 2023). Obtenido de Agronegocios.co: <https://www.agronegocios.co/agricultura/la-lenteja-que-consumimos-es-un-alimento-100-importado-de-paises-como-canada-3600842#:~:text=Agro-,La%20lenteja%20que%20consumimos%20es%20un%20alimento,importado%20de%20pa%C3%ADses%20como%20Canad%C3%A1&text=Colombia>

Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. (2003). Obtenido de www.ica.gov.co: <https://www.ica.gov.co/getattachment/9dccebd6e-3a0c-48a7-85d7-f01382635ed8/2003L811.aspx>

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). (17 de julio de 2020). Obtenido de www.icanh.gov.co: https://www.icanh.gov.co/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%88DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf

León Vega, X. A. (13 de Julio de 2018). Obtenido de addi.ehu.es: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/28923/TESIS_LE%c3%93N_VEGA_XABIER%20ALEJANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Minagricultura. (23 de diciembre de 1993). Obtenido de [Minagricultura.gov.co](http://www.minagricultura.gov.co): <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20101%20de%201993.pdf>

Minagricultura. (2007). Obtenido de www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%201133%20de%202007.pdf>

Minagricultura. (2019). Obtenido de upra.gov.co: https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Agricultura_familiar_2019.pdf

Minagricultura. (2019). Obtenido de www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%201955%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202019.pdf>

Minagricultura. (2019). Obtenido de www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%201969%20DEL%2011%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>

Minagricultura. (2019). Obtenido de www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%202005%20DEL%2002%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf>

Minagricultura. (2020). Obtenido de www.minagricultura.gov.co: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%202046%20DEL%206%20DE%20AGOSTO%20DE%202020.pdf>

Noguer Juncá , E., Crespi Vallbona, M., & Fusté Forné, F. (2021). Sociocultural and gastronomic revaluation of local products: trumfa in the Vall de Camprodon (Catalonia, Spain). *International Journal of Gastronomy and Food Science*, 100425.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2014). Obtenido de fao.org: <https://www.fao.org/3/as281s/as281s.pdf>

Organización Mundial del Turismo. (s.f.). Obtenido de www.unwto.org: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2015). *Desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles Principios rectores*. Roma.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (s.f.). Obtenido de [www.fao.org](http://fao.org): <https://www.fao.org/3/W7451S/W7451S02.htm>

Peña Forero, E. (2020). Una aproximación del Buen Vivir y el Turismo Rural como Alternativas de Desarrollo del Municipio de Cajamarca, Colombia. *Compendium: revista de investigación científica*, 44.

Pérez Zapata, H. (2012). Obtenido de bilaterals.org: https://www.bilaterals.org/IMG/pdf/TLC_vs_Soberania_Alimentaria.pdf

Portilla Martínez, J. V. (2022). Agroturism, a sustainable alternative for the rural sector in Floridablanca, Santander. *Revista Internacional de Humanidades*, 2-9. Obtenido de <https://journals.eagora.org/revHUMAN/article/view/3996>

Rachão, S., Breda, Z., Fernandes, C., & Joukes, V. (2019). Food tourism and regional development: A systematic literature review. *European Journal of Tourism Research*, 33- 49.

Rodríguez Alonso, G. (2019). El Agroturismo, una visión desde el desarrollo sostenible. *Revista Centro Agrícola*, 62-65.

Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario de Colombia (Agronet). (19 de julio de 2023). Obtenido de www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/La-Frontera-Agr%C3%ADcola-Nacional-cuenta-con-43-millones-de-hect%C3%A1reas-en-2023.aspx

Rong, Y., Melero Bueno, S., & Remirez Navaz, A. (2022). Obtenido de [zaguan.unizar.es: https://zaguan.unizar.es/record/120541/files/TAZ-TFG-2022-2966.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/120541/files/TAZ-TFG-2022-2966.pdf)

Schaerer, J., & Dirven, M. (Noviembre de 2001). Obtenido de repositorio.cepal.org: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6c17fe6f-9936-4dbe-861c-49652f86c54a/content#:~:text=El%20agroturismo%20en%20cambio%2C%20se,forma%20sustentable%20de%20la%20naturaleza

Soto Uribe, D. (2006). La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia. *RIMISP Territorios con identidad cultural*, 25-30.

Unidad para las victimas. (3 de Marzo de 2016). Obtenido de www.unidadavictimas.gov.co: https://www.unidadavictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/ley-160-de-1994/#:~:text=Ley%20160%20de%201994%20Por,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones

Viloria de la Hoz, J. (7 de Julio de 2009). Obtenido de repositorio.banrep.gov.co:https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3055/dtser_113.pdf

Zuluaga Herrera, A. M. (2015). Obtenido de [repository.libertadores.edu.co: https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/481/ZuluagaHerreraAngelicaMaria.pdf?sequence=2&isAllowed="](https://repository.libertadores.edu.co: https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/481/ZuluagaHerreraAngelicaMaria.pdf?sequence=2&isAllowed=)

SOBRE O ORGANIZADOR

Jesús Rivas Gutiérrez: Pregrado: Licenciatura en Odontología, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Investigación Educativa en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Especialidad: Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Maestría en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Posgrado: Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). Docente de base de tiempo completo por más de 35 años en la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Unidad Académica de Odontología y la Unidad Académica de Docencia Superior (UAO/UAZ – UADS/UAZ). Docente invitado en la Maestría en Docencia e Investigación Jurídica de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAD/UAZ). Docente invitado en el Doctorado de Farmacología de la Unidad Académica de Medicina Humana de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAMH/UAZ). Ponente en eventos académicos locales, regionales, nacionales e internacionales con temáticas sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluaciones y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Autor de diversos libros, capítulos de libro y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre odontología, educación, enseñanza-aprendizaje, práctica docente, medio ambiente, sustentabilidad, representaciones sociales, evaluaciones y reestructuraciones curriculares entre otros temas. Director de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2008-2012. Responsable Académico de la Licenciatura de Médico Cirujano Dentista de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2004-2008. Coordinador de Acreditaciones de la Unidad Académica de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, periodo 2016-2021.

<https://orcid.org/0000-0001-7223-4437>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abandonment 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 116, 117
Alginato 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 104, 105, 106
Aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 22, 155, 178, 182, 184, 188, 215, 223, 225, 226, 228, 229, 231, 232, 247, 248, 249, 253, 254, 255, 256, 257, 258
Asociación implícita 136, 139, 140, 141, 142, 143

B

Black Women's Movement 146, 150, 151, 152

C

Cambio 15, 16, 18, 53, 57, 58, 60, 62, 122, 130, 132, 160, 165, 166, 169, 171, 172, 173, 185, 188, 190, 198, 199, 201, 206, 211, 213, 214, 215, 216, 220, 221, 223, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260
Cliente 155, 158, 162, 166, 167, 171, 172, 173, 174, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210
Clima organizacional 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222
Competencia social 223, 225
Complejidad 189, 217, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 246, 247, 250, 255, 256, 257, 259
Consumidor 179, 183
Cuestionario en línea (Google Forms) 52
Cultura institucional 246, 256, 257, 258

D

Decoloniality 27
Desafíos de los centros educativos 19
Destinos turísticos 63, 64, 86
DMO 63, 64, 66, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 81

E

Educación emocional 223, 224, 225, 226, 229, 230, 232, 233, 234

Educación Matemática 12, 13, 18
Enseñanza 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 22, 55
Epistemología histórica 156, 160, 163, 176
Epistemología Histórica 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 175, 176, 178, 180
Estructura organizativa 246, 247, 248, 249, 257, 258
Estudiantes universitarios (pedagogía) 52

F

Formación del profesorado 12

G

Genealogy 27, 29, 30, 31
Gestión de conflictos 223, 228, 257
Gestión territorial 119, 122, 124, 125, 130, 131, 132, 133
Governança 28, 63, 64

H

Health center 107, 108
History of language policy 27
Homofobia 136, 137, 138, 140, 143, 144, 145

I

Identidad organizacional 235, 236, 237, 238, 239, 240, 244
Innovación 19, 131, 155, 158, 162, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 179, 189, 195, 203, 204, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 220, 221, 223, 224, 226, 228, 233, 246, 248, 249, 253, 254, 255, 256, 258
Internacionalização 63, 64, 86
Investigación 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 26, 55, 56, 60, 92, 119, 121, 122, 125, 129, 134, 136, 139, 140, 144, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 215, 219, 221, 236, 237, 244, 245, 246, 251, 252, 255, 258, 259

L

Liderazgo educativo 246
Linguistic capital 27, 30

M

- Matriz de actuaciones pertinentes 19, 24, 25
Matriz de diseño de relaciones virtuosas 19, 24, 25
Matriz de estructuración conversacional del trasfondo de injerencia 19, 23, 24, 25
Método de redes conversacionales 19, 26
Metodología 2, 13, 19, 22, 23, 25, 56, 119, 130, 157, 159, 165, 166, 176, 178, 179, 181, 190, 191, 192, 211, 212, 216, 219, 221, 223, 226, 232, 237, 248, 257
Microempresa 88, 89
Micromachismos 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145
Mipymes 199, 210, 211, 212, 215, 216, 218, 220, 221, 222
Modelação de equações estruturais 63, 64
Modelación matemática 12, 13, 14, 18
Molar 146, 151, 152
Molecular 90, 146, 151, 152, 154, 160, 161

O

- Older people 107, 113
Optimización 12, 13, 14, 15, 16, 17

P

- Participación comunitaria 52, 119, 132
Perceptions 82, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 151, 152
Power/knowledge 27
PYMES 156, 162, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 175, 177, 179, 180, 189, 190, 199, 210

Q

- Quality of life 81, 82, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117

R

- Rentabilidad 54, 89, 92
Responsabilidad/conciencia ecológica 52

S

- Sargazo 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 104, 105, 106
Soberanía alimentaria 119, 120, 122, 123, 124, 130, 131, 132, 133, 134

Social 17, 18, 22, 27, 28, 34, 35, 36, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 55, 58, 60, 62, 67, 69, 73, 82, 85, 87, 92, 94, 104, 107, 108, 109, 110, 114, 116, 117, 119, 120, 122, 123, 137, 138, 139, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 158, 159, 184, 191, 212, 215, 221, 223, 225, 235, 236, 237, 239, 243, 244, 249, 250, 252, 259

Sostenibilidad 52, 119, 127, 132, 168, 249, 256

Sustentable 56, 61, 89

T

Transformación digital 155, 156, 159, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 181, 182, 188, 190, 210, 247

Turismo rural 119, 126, 127, 128, 131, 133, 134

U

Universidades públicas 235, 236, 237, 239, 240, 243, 244



**EDITORAS
ARTEMIS**

2025